



## **CONCEPTO DE APTITUD LABORAL - PERIODICA**

| FECHA: DIA: 1 MES: 10 AÑO: 2016  | Regis           | tro: 9:23 AM Cierre Historia: 11:30 AM |
|--|-----------------|--|
| EMPRESA: ECOLOGISTICA LTDA   | •               |  |
| NOMBRE: LAURA ZAPATA RENDON  |                 | DOCUMENTO: 1152436719 CC               |
| FECHA DE NACIMIENTO: 12/12/1990 EDA  | AD: 25 GENE     | RO: Femenino HIJOS: 0                  |
| ESTADO CIVIL: Soltero(a) ESCOLARIDA  | AD: PREGRADO    | GRUPO SANGUÍNEO A Positivo RH:         |
| DIRECCION: CALASANZ  |                 | TEL: 6038241-3147390005                |
| DEPARTAMENTO: Antioquia  | CIUDAI          | ): Medellín                            |
| OFICIO: ASESORA AMBIENTAL AC   | CTIVIDAD ECONOI | /IICA: VARIOS                          |
| EPS: EPS SURA ARL: ARP SU  | JRA             | AFP: PROTECCIÓN                        |
| A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES                           |                 |  |
| EXAMEN   | FECHA           | INTERPRETACIÓN                         |
| AUDIOMETRIA  | 1/10/2016       | NORMAL                                 |
| OPTOMETRIA   | 1/10/2016       | ANORMAL PERO CORRIGE CON LAS GAFAS     |
| TOXOIDE TETANICO   | 1/10/2016       | 1 DOSIS 01/10/2016, 2 DOSIS 01/11/2016 |
| VACUNA DE HEPATITIS B  | 1/10/2016       | 1 DOSIS 01/10/2016, 2 DOSIS 01/11/2016 |
|  |                 |  |
| CONCEPTO VALORACION MEDICA   |                 |  |
| PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR: CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR. |                 |  |
| EVALUACION OSTEOMUSCULAR: NORMAL   |                 |  |
| CONDUCTA:  |                 |  |
| INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOL                                 | .OGICA          |  |
| - VISUAL   |                 |  |
| - AUDITIVO   |                 |  |
| - RESPIRATORIO   |                 |  |
| - ERGONOMICO   |                 |  |

## **RECOMENDACIONES OCUPACIONALES::**

- USO DE MASCARILLA O RESPIRADOR CON FILTRO EN CASO DE EXPOSICIÓN A QUÍMICOS O MATERIAL PARTICULADO.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES** 

- TRABAJO ESTATICO: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO. INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS. DINAMICO Y CARGAS: INDUCCIÓN EN MANEJO SEGURO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL. MOVIMIENTOS REPETITIVOS: PAUSAS ACTIVAS CON ÉNFASIS EN ESTIRAMIENTO Y DESCANSO DE LAS ZONAS INVOLUCRADAS. ADECUADA INDUCCIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR EN LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL.
- UTILIZAR MONOGAFAS AL EXPONERSE A RIESGO MECÁNICO ( PROYECCIÓN DE PARTICULAS).
- UTILIZAR MONOGAFAS AL EXPONERSE A RIESGO MECANICO (PROYECCIÓN DE PARTICULAS)
  VISIOMETRIA U OPTOMETRIA PERIODICA PARA VERIFICAR AGUDEZA VISUAL ADECUADA.
- VIGILAR QUE EL TRABAJADOR TENGA EL TIPO DE PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA TAREA SEGÚN LOS RIESGOS DEL OFICIO.
- PROTECCION AUDITIVA ADECUADA, PARA LA MAGNITUD DE LA EXPOSICION. EN CASO DE PRESENTAR ALGUN TIPO DE OTITIS UTILIZAR PROTECCION EXTERNA TIPO COPA
- REALIZAR LOS EXAMENES OCUPACIONALES DE CONTROL PERIODICO SEMESTRAL O ANUALMENTE, SEGUN LAS NECESIDADES DE CADA EMPRESA AL TERMINAR CONTRATO, REALIZAR EL EXAMEN DE RETIRO. (RESOLUCION 2346 DEL 11 DE JULIO DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL)

Impreso por: 900024398-4 24/03/2017 11:56:50 a.m.

**OTRAS OBSERVACIONES** 

- -CAPACITAR EN TODAS LAS NORMAS PERTINENTES DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA EJECUCIÓN ADECUADA DE SUS LABORES, COMO PARTE DEL PROCESO DE INDUCCIÓN.
- -EDUCAR EN NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA DISMINUIR LA POSIBILIDAD DE ACCIDENTES EN EL TRABAJO. -REALIZAR LOS EXÁMENES OCUPACIONALES DE CONTROL PERIÓDICO, ANUALMENTE.
- -AL TERMINAR EL CONTRATO, REALIZAR EL EXAMEN DE RETIRO. (RESOLUCIÓN 2346 DEL 11 DE JULIO DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL).
- -REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.
- -USO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
- -CAPACITACIÓN EN RIESGOS OCUPACIONALES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN.
- -CONOCER Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS JORNADAS Y LINEAMIENTOS DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA A LABORAR.
- -SEGUIR LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA, ADEMAS RECIBIR -ERGONOMIA POSTURAL Y VISUAL ADECUADA EN EL PUESTO DE TRABAJO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL CAPACITACION SOBRE NORMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE ACCIDENTES
- -HABITOS DE VIDA SALUDABLE: DIETA BALANCEADA, EJERCICIO REGULAR, IMPLEMENTAR EL AUTOCUIDADO
- -USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN CASO DE NECESITARLOS
- -USO DE LENTES A NECESIDAD. REVISION ANUAL POR OPTOMETRA.

Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado

x

MARTA LILIANA ARREDONDO VELEZ

Licencia No. 10787

= (ba

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. No.

NOMBRE Y LICENCIA DEL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

CONSIDERACIONES JURÍDICAS RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO

Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional está bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.